

14

UNA HISTORIA

**DE LA VIDA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA COMO
UNIVERSIDAD INCLUSIVA**

UNA HISTORIA

DE LA VIDA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA COMO UNIVERSIDAD INCLUSIVA A HISTORY OF LIFE IN THE UNIVERSIDAD METROPOLITANA AS AN INCLUSIVE UNIVERSITY

Freddy Montano Rodríguez¹

E-mail: freddymr6810@yahoo.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0423-1549>

David Silva Barreras¹

E-mail: dsbarrera@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9979-1871>

Tonysé de La Rosa Martín¹

E-mail: tdelaros@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0881-6034>

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Montano Rodríguez, F., Silva Barreras, D., & De La Rosa Martín, T. (2019). Una historia de la vida en la Universidad Metropolitana como universidad inclusiva. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(3), 112-119. Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>

RESUMEN

En el presente estudio de caso desarrollado en la Universidad Metropolitana del Ecuador, se parte de los fundamentos pedagógicos de la inclusión educativa y se tienen en cuenta los aspectos que resaltan el trabajo que desarrolla la antes mencionada institución de educación superior como Universidad Inclusiva, se aborda una experiencia pedagógica que destaca la atención a diversidad y a las necesidades educativas especiales, desplegada en la carrera de Diseño Gráfico de la Sede de Quito, con un estudiante que al inicial la carrera y después de tres años de tratamiento psiquiátrico, no trae un diagnóstico definitivo de la enfermedad que padece, apuntando a una reacción psicótica aguda, con miedos, fobias y dificultades sociales, que demandan de ayuda profesional pedagógica desde la Universidad para que pueda estudiar su carrera e insertarse a la sociedad y al que se le brinda una atención diferenciada en la que se conjugó el seguimiento psicológico y pedagógico logrando avances muy significativos.

Palabras clave: Inclusión educativa, diversidad, reacción psicótica.

ABSTRACT

In the present article about the pedagogical foundations of educational inclusion and the aspects that highlight the work developed by the UMET as Inclusive University, is shown a pedagogical experience that highlights the attention to diversity and special educational needs, developed in the career of Graphic design of the headquarters of Quito, with a student who at the beginning of the career and after three years of psychiatric treatment does not bring a definitive diagnosis of the disease he suffers, pointing to an acute psychotic reaction, with fears, phobias and social difficulties, who demand professional pedagogical help from the University so that they can study their career and insert themselves into society.

Keywords: Educational inclusion, diversity, psychotic reaction.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas en el mundo y en especial en América Latina se han ampliado las discusiones, reflexiones y debates alrededor de un tema de alta importancia pedagógica y social, qué radica en cómo lograr una educación de calidad para todos los educandos, sin distinción de raza, etnia, sexo, enfermedad, discapacidad e inclinación sexual, tanto en la enseñanza regular como en la educación universitaria. El análisis abarca el proceso de accesibilidad a los centros educacionales, el cómo elevar la calidad del aprendizaje, así como las transformaciones notables que se han ido produciendo en los sistemas educativos de diferentes países del área latinoamericana y las medidas que se están adoptando para fortalecer los centros educacionales, partiendo de la adecuada y necesaria preparación pedagógica del maestro, lo cual sin lugar a dudas apunta a una percepción más exacta de los problemas educativos de la región y a la comprensión de los parámetros que necesariamente deben transformarse al constituir temas relevantes muy vinculados a la calidad de la educación como lo es la educación inclusiva.

Tal como señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014), *“la lucha por la igualdad en el aprendizaje, incluidos los niños y los jóvenes con discapacidades, exige determinar las dificultades particulares con que se enfrentan los niños y los jóvenes con diversos tipos de desventajas, así como aplicar políticas para resolverlas”*.

En la Declaración de Incheon que surge del Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en 2015 en la República de Corea, en el marco de acción para la realización del objetivo número cuatro, de desarrollo sostenible, Educación 2030, se plantea “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos”, y además se enfatiza en cinco temas primordiales, la inclusión, junto con el derecho a la educación, la equidad, la educación de calidad y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La meta 5 expresa con claridad aquellas cuestiones a las que deben hacer frente los sistemas educativos para ser inclusivos: *“Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional”*. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2015)

En relación con la declaración señalada en el párrafo anterior la inclusión educativa está íntimamente asociada a la diversidad, pues busca atender la multiplicidad de necesidades educativas presentes en cada individuo respetando las distintas capacidades.

La diversidad en el ámbito de la inclusión educativa, abarca todos los aspectos, como son la diversidad étnica, cultural, social, física, discapacidades, enfermedades, etc., teniendo como base la igualdad de oportunidades para todos y el principio de la no discriminación.

En el presente trabajo se persigue como objetivo presentar la experiencia pedagógica de atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales que ha desarrollado la UMET, sede de Quito en la carrera de Diseño Gráfico, mediante la atención y formación profesional de un estudiante que llega a la Universidad Metropolitana del Ecuador con una reacción Psicótica aguda, quien a partir de este momento lo identificamos como EVL.

DESARROLLO

La Universidad Metropolitana del Ecuador desde su fundación en Mayo del año 2000, se declara Universidad Inclusiva, lo cual queda reflejado en sus documentos legales como los estatutos internos y en su modelo educativo y pedagógico, donde en su objetivo número tres se declara: *“Promover la concepción humanista en la orientación de la formación del profesional, desde un enfoque ético, inclusivo y sustentado en la interculturalidad, así como en los valores, para contribuir a las aspiraciones de la sociedad ecuatoriana”*. (Ecuador. Universidad Metropolitana, 2014)

El constructo inclusión en el marco de la pedagogía comprende el reconocimiento, la solidaridad, la comprensión y la aceptación de todos los educandos, independientemente de sus limitaciones, raza, condición económica, inclinaciones o preferencias de sexo, política o religión, sin hacer distinción ni diferencias y sin sobreproteger o favorecer por sus características o necesidades, y mucho menos por sus potencialidades. Bajo ningún concepto podemos limitar su instrucción y educación, simplemente se debe potenciar en todos los valores como seres humanos tal cual lo exige la sociedad. Desde esta perspectiva: *“La educación inclusiva es un modelo que asume la heterogeneidad y la diversidad de todas las personas. La diversidad es su fundamento antropológico al explicar que todos los ciudadanos somos diferente y eso es lo normal..... Mientras que la heterogeneidad es el fundamento psicológico y explica que todas las personas experimentan situaciones, dimensiones y habilidades diferentes para aprender”*. (García Martínez, Aquino Zúñiga, Izquierdo & Santiago, 2015)

En Ecuador la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), refiere el artículo constitucional No. 27, según el cual se establece que *“la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia: será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez: impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz: estimulará el sentido crítico, el arte*

y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar”. (Ecuador. Consejo de Educación Superior, 2010)

De la misma manera los artículos 47, 48 y 49 del capítulo Tercero, de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, son específicos para personas con discapacidad e incluyentes de la educación (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

La inclusión social, de acuerdo a lo previsto en el numeral 2 del artículo 11 de la Constitución de la República, precisa que *“nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación”* (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

De igual forma la Carta Fundamental el Estado reconoce en las personas con discapacidad el derecho a una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato a las diferencias individuales y los de atención especial a la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

La inclusión educativa hace referencia a una Universidad Inclusiva, pudiendo ser definida como aquella que atiende y resuelve desde la gestión de los procesos gobernantes, sustantivos y de apoyo, mediante el cogobierno, la flexibilidad y la dinámica administrativa, a la diversidad y los posibles factores de exclusión presentes o potencialmente presentes (Morales, 2015).

Una universidad inclusiva es una universidad que está comprometida con la sociedad. Es una universidad que, además de impartir una docencia de calidad y de producir la mejor de las investigaciones, asume el encargo social de ser una referencia en la formación de valores y progreso humano.

Una universidad inclusiva ha de gestionarse de manera democrática y transparente, ofreciendo una igualdad de oportunidades a todas las personas que accedan a ella, pero además debe garantizar la equidad de quienes forman parte de la comunidad universitaria. De igual forma debe poner en marcha mecanismos proactivos para atender la diversidad, ofreciendo un entorno acogedor

que facilite los apoyos y ayudas necesarios para que alcancen el máximo desarrollo de sus potencialidades.

En la actual sociedad multicultural, la diversidad es un hecho insoslayable. Si apostamos por la inclusión de la diversidad en nuestra institución, entendida como un espacio académico de enriquecimiento y pluralidad, estaremos avanzando hacia una Educación Superior que aporta profesionales con una formación de calidad, al tiempo que forma una ciudadanía crítica, capaz de emprender modelos de convivencia justos y equitativos. En fin, podemos decir que una universidad inclusiva es una universidad mejor para el desarrollo humano.

La universidad Inclusiva en el proceso de formación profesional que desarrolla, debe tener en cuenta; las necesidades educativas de los estudiantes, el diagnóstico psicopedagógico de estos, las potencialidades que poseen, así como las demandas educativas que deben ser debidamente diagnosticadas en el proceso docente educativo; identificando, y removiendo las barreras que puedan interactuar negativamente con las condiciones personales de los alumnos más vulnerables, logrando su participación, rendimiento, igualdad y respeto.

Los procesos de inclusión y atención a la diversidad no corresponden únicamente a la Educación, sino que van más allá. Por lo tanto, es un fenómeno social que debe partir de las experiencias que se desarrollan en las interacciones de todas las personas que conviven en un contexto. Estos procesos deben generarse de un análisis de las experiencias que se llevan a cabo desde la Educación Regular. La inclusión no implica solamente atender a todos los estudiantes en el aula; se trata más bien de comprenderlos, escucharlos y responder a sus necesidades, intereses, características y potencialidades, sin involucrarse en actos de discriminación hacia ninguno de los participantes en el aula.

Por lo tanto, la inclusión debe partir de un análisis real de los procesos educativos que se desarrollan en cada centro educativo, o sea, debe darse un proceso contextualizado, de carácter colectivo, en el cual se involucren los padres de familia, los docentes, los directores, los estudiantes y todos los miembros de la comunidad educativa.

De esta manera, la inclusión se convierte en una experiencia humanizante, donde todos se ven como miembros de una comunidad que comparte sus experiencias en el desarrollo de una sociedad más justa, democrática y solidaria.

A partir de los fundamentos expresados anteriormente y partiendo del trabajo que desarrolla la UMET como Universidad Inclusiva, en el presente artículo brindamos el análisis de un caso con un estudiante perteneciente a la carrera de Diseño Gráfico, que ha recibido el tratamiento psicológico y pedagógico del colectivo docente de la carrera, permitiendo el diagnóstico, el diseño de un plan de acciones, el monitoreo; así como la integración

del estudiante al grupo de clases y en general al colectivo estudiantil universitario, transitando por ajustes curriculares que lo colocan en un caso singular como se describe seguidamente.

Para la obtención de los resultados de la investigación que se presenta se emplearon métodos teóricos tales como:

Análisis documental: permitió la revisión del conjunto de documentos citados en el artículo y bibliografía declarada, para la realización y conceptualización de los núcleos teóricos referentes a la inclusión educativa, su implementación en Ecuador y de forma particular en la Universidad Metropolitana.

Historia de vida: facilitó el análisis del desarrollo y evolución del estudiante EVL desde su llegada a la UMET, el avance positivo que este ha tenido, así como los cambios que se han verificado en cada etapa a partir del tratamiento pedagógico asistido por los docentes que forman parte del claustro de formación en la carrera de Diseño Gráfico en la UMET. Según Moebio (2012), la historia de vida forma parte de las llamadas “fuentes orales”, es decir, fuentes viva de la memoria en el que el testimonio oral es el centro de este estudio utilizando para ello la entrevista, en tanto dato primario que ofrece la información necesaria para su reconstrucción acompañada de otras fuentes como el registro de información que atesora el tratamiento y terapias psicológicas. Ambas en su correlación ha permitido registrar una historia de vida que ejemplifica no solo la terapia psicológica propia para estos casos; sino también, la estrategia pedagógica adoptada por el colectivo de docente para lograr desde la diversidad del caso la inclusión educativa.

También se han empleado métodos empíricos tales como:

La observación: En el proceso investigativo desarrollado se utiliza la observación directa como método que ha permitido dar seguimiento a las diferentes actividades académicas, culturales, investigativas y de vinculación con la sociedad en las que ha participado EVL, así como sus resultados, interacción social y adaptación a las condiciones de las mismas. Este método ha facilitado convenientemente la modificación del tratamiento pedagógico y didáctico en el desarrollo de determinadas materias a partir de cumplirse los objetivos académicos y formativos declarados en su atención personalizada en el marco curricular y social; así como los resultados de no avance del estudiante, posibilitando así la implementación de formas didácticas diferentes para lograr que EVL logre progresivamente el ascenso en su formación profesional.

Entrevista: Se utiliza la entrevista estructurada con la familia: madre, padre y hermano, quienes aportan información necesaria para el trabajo con el estudiante sobre su comportamiento en el marco familiar y social, en momentos de crisis, reacciones psicológicas ante determinados estímulos y actitud ante el estudio.

La entrevista estructurada también se aplica al psicólogo que ha atendido al estudiante, aportando los rasgos característicos de la afectación psiquiátrica que padece, los aspectos que pudiesen incidir como agravantes; así como las maneras adecuadas de incidir positivamente en el educando, logrando avances significativos en el desarrollo y formación profesional del mismo.,

De igual manera se aplica la entrevista estructurada al colectivo de docentes de la carrera de Diseño Gráfico, (12 docentes) quienes han aportado las alternativas didácticas para el logro del adecuado aprendizaje del estudiante, las adecuaciones realizadas al plan de estudio y las diversas formas evaluativas implementadas a EVL que han permitido medir el cumplimiento de los objetivos en las materias cursadas.

Es importante destacar que de forma no estructurada el estudiante EVL también ha sido entrevistado y que sus criterios, estados de opinión, satisfacciones e insatisfacciones han posibilitado continuar de forma adecuada el tratamiento pedagógico que se le brinda

Es importante destacar que la Universidad Metropolitana como universidad inclusiva, desarrolla un trabajo pedagógico que permite brindar la debida atención a la diversidad, atendiendo las diferencias individuales de los educandos, brindando tutorías grupales e individuales, realizando los ajustes académicos necesarios en aquellos estudiantes que lo requieran y brindando oportunidades a los grupos históricamente excluidos, sin hacer distinciones y sin brindar privilegios, sencillamente el claustro universitario comprende que es su deber y es el compromiso social adquirido con el trabajo diario en la formación profesional que hoy demanda la sociedad.

[Experiencia pedagógica en la formación profesional de EVL.](#)

El estudiante EVL llega a la UMET en el período 33, que comienza en el mes de octubre del año 2015. Este estudiante provenía de otra universidad en la cual producto del sufrimiento del bullying, comienza a manifestar una reacción psicótica, que lo obliga a abandonar los estudios.

A partir de la consulta realizada a diferentes autores tales como Wolfgang (2008); Crespo (2010); Ananías, Blanco & Navarro (2010); y Schulz (2016), se analiza la reacción psicótica como un trastorno mental grave que causa ideas y percepciones anormales, llegando a momentos en que se pierde el contacto con la realidad. Este trastorno psicológico puede llegar a tener manifestaciones como delirios, alucinaciones y un estado depresivo agudo. En momentos de crisis hay una ruptura con la realidad de forma temporal la cual puede ser provocada por diferentes causas entre las que resalta el estrés potente y constante producido por causas externas, pero que puede agudizarse por el estado mental del paciente y su vulnerabilidad.

Los autores antes mencionados coinciden en que las reacciones psicóticas son manifestaciones generales, pero que no constituyen como tal un diagnóstico definitivo, pues con estas características y con particularidades específicas pueden aparecer enfermedades como las fobias, la psicosis, esquizofrenia entre otras.

Después de tres años, tratado por diferentes psiquiatras y psicólogos, su enfermedad no tiene aún un diagnóstico serio y definitivo. Durante todo este tiempo es medicado de forma permanente por el psiquiatra. La medicación es fuerte y va dirigida a la relajación y al control emocional, provocándole una somnolencia permanente, lo que no le permitía incorporarse a actividades con el resto de las personas que le rodean. En esta etapa se diagnosticó que sus propios pensamientos le molestaban permanentemente y que debían ser tratados sus miedos, fobias y dificultades sociales, así como su estado de ánimo que de forma permanente era negativo.

Después del segundo año de tratamiento, su psiquiatra recomienda a la familia que era el momento apropiado para que EVL se incorporara nuevamente a los estudios universitarios en una universidad donde fuera entendido y existiese la voluntad de ayudarlo considerando su diagnóstico para incorporarlo gradualmente a una vida normal.

Los padres comienzan a investigar y llegan a la UMET, campus Valle de los Chillos, donde es debidamente recibido y de forma especial en aquel momento por el Director del Campus y Psicólogo Dr.C Lázaro Nieto Almeida, quien además brindaba la atención Psicológica a estudiantes necesitados en la Sede de Quito.

Lázaro Almeida Nieto, toma el caso y comienza a brindar atención psicológica al estudiante, el cual matricula en la carrera de Diseño Gráfico, comprobando en el diagnóstico inicial, con su incorporación al contexto del aula, que en un ambiente armonioso y fraterno, con valoraciones positivas y estimuladoras, el estudiante lograba relajarse, manifestando de momento alegría, entusiasmo y una actitud positiva en sus conversaciones. Como parte del trabajo que se estaba realizando con él, se le asignaban pequeñas tareas, saliendo a relucir una alta capacidad intelectual y una memoria excelente.

En esta primera etapa (Curso propedéutico) estuvo de manera permanente observado y acompañado tanto por los docentes que le impartían docencia, por el Psicólogo, como por su familia.

Al comenzar el primer nivel de la carrera de Diseño Gráfico, la Dirección Académica de la UMET y el psicólogo se reunieron con todos los docentes de la misma, explicándoles las características de este estudiante, el cual no podía sentir presiones, y en el que el ritmo de avance no sería igual, que el del resto del grupo a que pertenece, lo que dependería justamente de su estado de salud y del buen ambiente de estudio proporcionado por la carrera.

Todo lo expresado con anterioridad condujo a que la carrera siga las siguientes acciones:

- Continuar de forma permanente la atención psicológica del estudiante conjugado con orientaciones a la familia que armonizarán una atención personalizada conjunta.
- Se flexibiliza el plan de estudios con ajustes curriculares de acuerdo a los progresos que el estudiante alcance.
- Se le nombra un tutor en la carrera, que acompañará al estudiante en los procesos sustantivos académicos, investigación y vinculación con la sociedad, para insertarlo en todos los espacios universitarios.
- Se inserta al estudiante en todas las actividades que desarrolla la carrera y la universidad, con el debido seguimiento y cuidado personalizado del tutor con un diagnóstico sistemático centrado en avances y retrocesos.
- Seguimiento y control del estado socio afectivo
- Análisis periódicos en el colectivo de carrera con relación al rendimiento académico, ritmo de adecuación y aceptación del grupo.
- Participación e integración en las actividades culturales del grupo y la universidad

En el tránsito del estudiante por las asignaturas que conforman el plan de estudio de su carrera, surge como dificultad, la no asimilación de las materias virtuales, por lo que para él, estas materias deben ser impartidas de forma presencial para su adecuada asimilación, logrando de esta forma resolver lo que para él constituía una barrera.

Otra acción se dirigió a los procesos de evaluación de las materias, teniendo en cuenta el diagnóstico del psicólogo y las actividades tutorales, pues el estudiante no podía sentir la presión en la realización de exámenes, por lo que para él, el sistema de evaluaciones frecuentes a partir de su participación en clases, realización de deberes y desarrollo de actividades prácticas era esencial y los trabajos finales en su esencia eran prácticos por proyectos grupales, pues constituyen actividades que a él lo motivan y lo estimulan, pero además, permiten que desarrolle su creatividad.

Ya hoy el estudiante cursa materias pertenecientes al 7mo nivel y hasta el momento sus resultados han sido altamente positivos y aunque ha tenido etapas de crisis transitorias, estas han podido ser debidamente tratadas y superadas, lo cual demuestra un aumento considerable de su confianza en si mismo, autoestima, identidad e independencia personal y cognoscitiva, reconocido por sus docentes y por su familia.

Se considera un logro importante para la vida de EVL el que este se haya podido integrar al colectivo de estudiantes y profesores de su carrera con una adecuada interacción social y buena comunicación. También su interés e ímpetu, disciplina y alto esfuerzo, han permitido que el

pensamiento de este estudiante se transforme positivamente, dejando atrás y controlando aquellos pensamientos que le entorpecían e impedían su concentración en el aprendizaje y limitaban su crecimiento personal.

Una de sus potencialidades ocultas al comenzar sus estudios se corresponde con el desarrollo de su imaginación, su alta sensibilidad y creatividad, aspectos que afloran con sus estudios y se desarrollan de forma vertiginosa, permitiendo que EVL participe de forma activa en exposiciones dentro y fuera de la universidad, en la semana del diseño que desarrolla en cada período la carrera en la UMET y en la creación de historietas llenas de nuevos personajes e ilustraciones, que hoy son evaluadas para ser publicadas.

Dentro de las actividades del diseño su fortaleza y mayor creatividad las muestra en la ilustración tanto bidimensional como tridimensional. Es capaz de crear conexiones entre el conocimiento aprendido y desarrollo de productos prácticos, mostrando un buen nivel de sustento teórico. Su participación en los talleres abiertos que desarrolla la carrera en relación a las artes escénicas en interrelación con el diseño, constituyen un elemento de disfrute y entrega, donde es espontáneo y realiza sus tareas y muestras acorde a su desempeño intelectual. Estos talleres propician una alta interacción social que ayudan a su continuo desarrollo.

En entrevista sostenida con el estudiante argumenta que las asignaturas cursadas que más le han gustado son: Animación 2D, Publicidad y la realización de guiones. Expresa además que su mayor placer está en la creación de personajes con sus propias historias y que una vez que se gradué piensa construir su propia empresa dirigida a estos fines. Precisa además que el dibujo le fascina, sobre toda la creación de nuevas poses con el cuerpo humano y que es algo que explota en las ilustraciones que realiza de sus personajes.

Es importante destacar que, aunque le gustan los retos, hay materias o trabajos que no son de su agrado y a las que presenta cierta resistencia; sin embargo, se ha logrado que el estudiante las curse y obtenga resultados acordes con los niveles de aprendizaje y el desarrollo cognitivo que lo caracteriza.

También Para los docentes de la carrera trabajar con este estudiante ha constituido un reto, pues han tenido que buscar nuevas alternativas, recursos de apoyo y estrategias de aprendizajes personalizadas y significativa en correspondencia con los ajustes curriculares modelados a sus características.

Ha sido el producto y resultado que los docentes han logrado con la incorporación, permanencia y avances de la historia de vida que se presenta en una Universidad Inclusiva donde la atención a la diversidad y la inclusión son muestra de lo que se puede lograr en una educación para todos.

CONCLUSIONES

La UMET como universidad inclusiva es una universidad que está comprometida con la sociedad. Es una universidad que además de impartir una docencia de calidad y de producir investigaciones de impacto, asume el encargo social de ser una referencia en la atención a la diversidad y como parte de esta a discapacitados para promover en ellos su desarrollo humano, su incorporación a la ciudadanía y desarrollarles la confianza, autoestima e independencia para dar a conocer y consolidar sus potencialidades

La atención a la diversidad en el ámbito de la UMET como Universidad inclusiva, integra en sus procesos sustantivos todos los aspectos, como son la diversidad étnica, cultural, social, física, discapacidades, enfermedades, etc., teniendo como base la igualdad de oportunidades para todos y el principio de la no discriminación.

La inclusión no implica solamente atender a todos los estudiantes en el aula; se trata más bien de comprenderlos, escucharlos y responder a sus necesidades, intereses, características y potencialidades personales.

El tratamiento psicológico y pedagógico que la carrera de Diseño Gráfico ha brindado a un estudiante discapacitado, ha permitido en primera instancia recuperar en él, la adecuada interacción social y la comunicación con los restantes estudiantes y profesores, el incremento de la confianza en sí, el desarrollo de sus potencialidades, de su independencia y autonomía.

Atendiendo al plan de acciones trazado y realizado en la atención a EVL en la carrera de Diseño Gráfico que desarrolla la UMET, los resultados alcanzados con el estudiante como parte de su historia de vida son considerados altamente satisfactorios, pues el mismo ha presentado una evolución positiva en su pensamiento, ha logrado integrarse adecuadamente al colectivo universitario, manifiesta una adecuada interacción social y buena comunicación. Hoy este ya piensa en cuál será su tema de tesis y realiza planes para su vida profesional futura. En los semestres restantes para que este estudiante pueda culminar su carrera, será atendido de igual forma y recibirá toda la atención necesaria para que exitosamente se incorpore a la sociedad con una adecuada formación profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ananías, P., Blanco, A., & Navarro, D. (2010). Manual de rehabilitación del trastorno mental grave. Madrid: Síntesis.
- Crespo Facorro, B. (2010). Guía de Psicoeducación para las familias de personas diagnosticadas con Psicosis. Santander: Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria.

- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional Constituyente.
- Ecuador. Consejo de Educación Superior. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Quito: CES.
- Ecuador. Universidad Metropolitana. (2014). Modelo Educativo y Pedagógico de la Universidad Metropolitana. Guayaquil: UMET.
- García Martínez, V., Aquino Zúñiga, S. P., Izquierdo, J., & Santiago, P. R. (2015) Investigación e innovación en Inclusión Educativa, Diagnósticos, Modelos y Propuestas. Tabasco: Red Durango de Investigadores Educativos.
- Morales, M. 2015. Qué significa una universidad inclusiva. Aporte desde las neurociencias y la experiencia de aprendizaje mediado. Recuperado de <https://inclusion-calidadeducativa.wordpress.com/2015/12/21/que-significa-una-educacion-inclusiva-aportes-desde-las-neurociencias-y-la-experiencia-de-aprendizaje-mediado/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). Declaración de Incheon y Marco de Acción para la Realización del Objetivo número cuatro, de Desarrollo Sostenible. Paris: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2013-2014. Enseñanza y aprendizaje: Lograr la calidad para todos. Paris: UNESCO.
- Wolfgang, J. E. (2008), Factores culturales en psiquiatría. Revista Investigación y Salud, 10(3), 34-42. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/142/14219995008.pdf>